Rut:

69.230.300-8

56-65-2534732

PEDRO MONTT 90

Dirección

Teléfono:

RUT

Demandante:

Unidad de Compra:

Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 14-08-2017 15:41:46

Estado: Aceptada

Demandante:

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1974-SE17

SEÑOR (ES) : L GAI CHILE S A

Providencia

Región Metropolitana de

A Sr (a) :

FAX

MARCELO SARTORI

I MUNICIPALIDAD DE

DIRECCIÓN : Alberto Henckel N

°2317

FONO

: (56)(2)25629000

DALCAHUE

99.541.370-1

Santiago

: (56)(2)25629099

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

CONTACTO OC:

Despachar a Dirección de envío

VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ

30 días contra la recepción conforme de la factura

56-65-2534732

adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Global	MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015 ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE OTEC MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015 ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE OTEC MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	700.000,00	0,00	0,00	700.000
				Orden de Compra	Neto		3	700.000
				Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	5	700.000
					Exente	,	5	0
					Total	,	\$	700.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015 € GANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE EC MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
 Especificaciones